

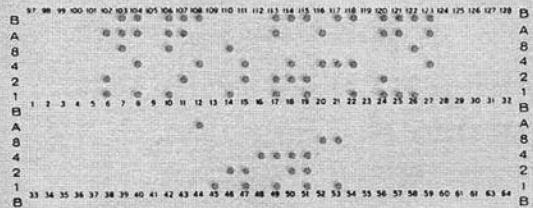
80 COLUMN  
CARD PUNCH

80 COLUMN CARD SORTER



THE IBM 96 COLUMN CARD

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32  
 Ø123456789  
 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64  
 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96



MULTI-FUNCTION  
CARD UNIT

*Punches and sorts  
96 Column cards*

studia



GEOFFREY YEO

# Fijeza y fluidez en el mundo digital

Fixity and fluidity in the digital domain

Geoffrey Yeo  
 g.yeo@ucl.ac.uk  
 Honorary researcher in archives and records management at University College London (UCL)

Yeo, G. (2022). Fijeza y fluidez en el mundo digital. *Tábula*, 25, 23-38.  
<https://doi.org/10.51598/tab.934>

Traducción: Verónica Fernández de Cabo  
 Recibido: 11-7-2022. Aceptado: 7-12-2022

## Resumen analítico / Analytic summary

La transición al ámbito digital ha introducido nuevos y potentes métodos para acceder a los archivos y compartirlos, pero también ha traído consigo nuevos retos. La fluidez y la variabilidad han llevado a sugerir que las antiguas concepciones de la naturaleza estable de los archivos deben sustituirse por conceptos más nuevos adecuados a la era digital. Por supuesto, se pueden identificar una serie de acepciones en las que los documentos de archivo se pueden considerar adecuadamente mutables. Pero si los documentos digitales fueran totalmente fluidos, serían incapaces de comunicar sus mensajes. En este artículo se defiende que la sociedad sigue necesitando documentos con capacidad para garantizar la rendición de cuentas, dar testimonio de hechos pasados y sostener derechos y obligaciones, y que tales documentos siguen requiriendo grados adecuados de estabilidad y contextualización. Aunque se ha afirmado que las características fundamentales de los archivos y los documentos de archivo se han visto alteradas en el entorno digital, su naturaleza no ha pasado de la firmeza a la fluidez constante o total. Los archivos siguen cumpliendo sus funciones, y no tenemos por qué ver los archivos digitales como algo diferente de los creados en épocas anteriores.

FIJEZA | FLUIDEZ | ARCHIVOS DIGITALES | 'RECORDS'

The transition to the digital realm has introduced powerful new methods of accessing and sharing archives, but it has also brought new challenges. The fluidity and variability have led to suggestions that older understandings of the stable nature of archives should be replaced with newer concepts appropriate to the digital age. Of course, it is possible to identify a number of senses in which archival documents can appropriately be seen as mutable. But if digital documents were wholly fluid, they would be unable to communicate their messages. This article argues that society continues to need documents with the power to underwrite accountability, to testify to past events, and to sustain rights and obligations, and that such documents still require appropriate degrees of stability and contextualization. Although it has been claimed that the fundamental characteristics of archives and archival documents have been altered in the digital environment, their nature has not changed from fixity to constant or total fluidity. Archives continue to serve their functions, and we need not see digital archives as something different from those created in earlier eras.

FIXITY | FLUIDITY | DIGITAL ARCHIVES | 'RECORDS'

## Los lectores

de Tabula no necesitarán recordar que, en las últimas décadas, las tecnologías informáticas han aportado nuevos medios de documentación. Es cada vez más evidente que, en el futuro, crearemos, conservaremos y utilizaremos la gran mayoría de los documentos en formato digital y que el uso del papel –aunque en ningún caso obsoleto– está ahora en franco declive. En los entornos institucionales, los archivadores y las estanterías destinadas al almacenamiento de papel han pasado rápidamente a ser algo innecesario al convertirse los métodos digitales en algo habitual. Muchos expertos han pronosticado el desplazamiento casi total del papel y la llegada inminente de la oficina sin papel.

La transición al ámbito digital ha introducido nuevos y potentes métodos a la hora de acceder a los documentos y compartirlos, pero igualmente ha planteado nuevos retos para los archiveros. Más en concreto, parecía que la intangibilidad de los objetos digitales y su aparente carácter efímero amenazaban en ocasiones la viabilidad de la conservación a largo plazo. Especialmente en la década de los noventa, cuando *pájaros de mal agüero* pronosticaban una “era digital oscura” en la que ningún documento sobreviviría más que un breve periodo de tiempo y de la que no quedaría ningún legado archivístico para uso de los futuros historiadores. Más recientemente, otros analistas han afirmado que estas predicciones eran excesivamente pesimistas: la mayoría de los problemas de conservación pueden superarse en general, y los obstáculos económicos de los programas de preservación digital son casi con toda seguridad menores de lo que se pensaba. Tal vez, el mayor riesgo de las tecnologías informáticas es el evidente debilitamiento en muchas instituciones, de lo que podríamos denominar como la mentalidad documental: parece que se está dejando de reconocer la necesidad de capturar y preservar los documentos de archivo cuando el trabajo ya no exige

tratar con expedientes en papel. En los contextos institucionales la transición al mundo digital ha perturbado los métodos de trabajo tradicionales, y a menudo se ha señalado la necesidad de nuevos planteamientos si se quieren asegurar los archivos del siglo XXI.

En el mundo anglófono, algunos observadores también han sugerido que el cambio hacia un modo de trabajo digital requiere rechazar las antiguas concepciones sobre la naturaleza de los documentos de archivo –*records*, como se los denomina en inglés– y sustituirlos por conceptos más nuevos y adecuados a la era digital. A finales del siglo XX y principios del XXI, parece haberse puesto en entredicho e incluso anulado la antigua noción de que los *records* eran objetos estables, debido a la fluidez y la variabilidad aparentemente inherentes a las tecnologías digitales. En un clima intelectual que concede poco valor a la fijación, muchos críticos han sugerido que hoy por hoy el lema a seguir debería ser la “remezclabilidad”, no la estabilidad.

En un ensayo sobre literatura y música, el novelista norteamericano de ciencia ficción William Gibson (2005) descartó de forma contundente el término *record* al considerarlo:

*“antiguo... [y] arcaicamente físico. Hoy en día es el record, y no la remezcla, la anomalía. La remezcla es la naturaleza misma de lo digital. ... Lo recombinante (el remix, la remezcla, la fusión) se ha convertido en el eje característico en nuestro paso de un siglo a otro”.*

Gibson no escribía sobre archivos ni sobre el área de especialización que los angloparlantes llaman ‘*records management*’, pero sus palabras han sido reutilizadas por otros escritores y se han empleado para introducir o ilustrar las fuerzas disruptivas a las que se enfrenta nuestra profesión en la era digital (McLeod, 2008, p. 4, citando a Keen, 2007; UK Research and Innovation, 2018). Este artículo examina los aspectos del entorno digital que han llevado a los analistas a proponer la necesidad de una nueva comprensión conceptual; más en concreto, trata de las cuestiones de mutabilidad y fluidez, que según algunos analistas recientes alteran las características fundamentales de los archivos y los documentos de archivo.

## La llegada de la tecnología digital

Para algunos analistas, el punto de partida del nuevo pensamiento es la supuesta fluidez de los textos en el ámbito digital. A finales del siglo XX y principios del XXI, muchos críticos afirmaron que las tecnologías digitales habían “firmado la sentencia de muerte” del texto escrito fijo (Levy, 2001, p. 35). Se decía que los textos se habían vuelto fundamentalmente inestables, con capacidades dinámicas

que los hacían “transitorios, fluidos, [y] en constante evolución” (Schamber, 1996, p. 670), sobre todo porque las tecnologías informáticas permitían editarlos y reformatearlos repetidamente, tanto por editores humanos como por procesos automatizados, con una facilidad y rapidez que antes no existían. La idea de que los textos eran “artefactos estables, estáticos y predefinidos” se percibía por lo general como anticuada (Prior, 2003, p. 2) y se trataba con desdén.

En la década de 1990, algunos analistas de la cultura contemporánea afirmaron que la evolución de los sistemas de hipertexto liberaba a los textos, o a los lectores de textos, de la linealidad y de la “figura intimidatoria” del autor (Bolter, 1991, p. 153; Landow, 1992, p. 178). En un mundo en el que ningún texto tiene por qué ser igual a cada momento, y en el que cada texto puede personalizarse según su usuario, no tiene por qué haber un orden de lectura predeterminado, y los lectores –se decía– ya no estarían limitados por el poder de los autores a la hora de imponer una rigidez textual. Más recientemente, y de forma muy similar, las redes sociales del siglo XXI y las tecnologías de la Web 2.0 son el adalid de la eliminación de la distinción entre autores y lectores de textos digitales; si los lectores lo desean, pueden alterar cualquier texto ante el que se encuentren, pueden añadir sus propias contribuciones o reescribirlo a su gusto. Los componentes de los textos digitales pueden reensamblarse de innumerables maneras y asimismo pueden personalizar las experiencias de los usuarios con ellos.

Las ideas sobre la fluidez y la liberación de los textos no sólo se basan en el actual desarrollo de la tecnología digital, sino que también resuenan en las líneas más destacadas del pensamiento de los críticos culturales como Roland Barthes, Michel Foucault y sus muchos seguidores, que pretendieron liberar a los textos de la dependencia de los autores “originales” y de los momentos iniciales de creación, y destacar, en cambio, el significado fluctuante para los usuarios actuales. En ausencia de un control autoral definitivo, los textos son dinámicos, los significados nunca son definitivos y los usuarios son “libres de entrar en el texto desde cualquier dirección” (Selden, Widdowson y Brooker, 2005, p. 150) y de seguirlo, cambiarlo o reinterpretarlo a voluntad.

Los expertos que escriben sobre la “información” suelen también afirmar que ésta se ha vuelto volátil e inestable y que está en constante cambio en el mundo digital. En Estados Unidos, por ejemplo, Bruce Dearstyne (1999, pp. 6-8) escribió que “la información electrónica tiene la capacidad de refrescarse constantemente... y... es fluida, manipulable,... frágil y transitoria”.

Varios autores del mundo anglosajón han adoptado o adaptado estas ideas sobre la inestabilidad de la información o del texto y las han aplicado a los *records*. Los defensores del modelo australiano de *records continuum*<sup>1</sup> afirman que los *records* están “siempre en proceso de convertirse” y “nunca en un estado final” (McKemmish, 1994, p. 200; Upward, 2004, p. 40). Según el archivero canadiense Jacques Grimard (2005, p. 159), los *records* digitales “nunca son estáticos,

nunca están fijados materialmente”. A principios del siglo XXI, los archiveros británicos Valerie Johnson y David Thomas (2013, p. 459) afirmaron que “la naturaleza de los *records* había cambiado”, porque en el contexto digital “podían ser dinámicos... y existir en un estado fluido y cambiante”. Johnson y Thomas no sostenían que los *records* estuvieran obsoletos, como tal vez sugería Gibson en su trabajo, más bien proponían que los “conceptos clásicos” derivados de la ciencia archivística debían revisarse drásticamente para adaptarlos a la era digital.

Para apoyar su argumento, Johnson y Thomas citaron el ejemplo de los *records* de los accionistas de las empresas, que se actualizan continuamente debido a las “millones de acciones que cambian de manos electrónicamente cada día”. Los recursos de este tipo, dijeron, están “en un estado de flujo constante”, lo que “exige una nueva definición de qué es un *record*” (Johnson y Thomas, 2013, p. 459). Se trata de una afirmación radical, y su desafío a las ideas tradicionales de “qué es un *record*” exige un análisis más profundo. Supongamos que la empresa ABC utiliza una base de datos que contiene detalles de sus accionistas y sus participaciones. Muchos de estos accionistas son corporaciones que poseen miles, tal vez millones, de acciones y negocian con ellas con frecuencia; gran parte de la negociación de acciones se realiza por ordenador y tiene lugar a gran velocidad; pero algunas acciones son propiedad de individuos que tienen participaciones más pequeñas y rara vez compran o venden. Cuando las bolsas están abiertas, la base de datos se actualiza y se añade un nuevo *record* cada vez que se negocian acciones de ABC. La frecuencia de las operaciones de especuladores e instituciones financieras suponen que la base de datos en su conjunto esté sujeta a una actualización “continua”; pero si yo poseo 100 acciones de ABC, el *record* que se refiere a mi participación individual persistirá en la base de datos hasta que se coticen en una nueva operación. Si las bolsas están cerradas, toda la base de datos es estática; no se añade ni se elimina nada. A pesar de la apariencia de flujo constante, la base de datos será tan estable como sea necesario, y durante un periodo de tiempo tan largo o tan breve como sea necesario. Si no fuera así, no funcionaría como un *record*.

En este debate subyacen cuestiones sobre el tiempo que deben durar los *records*. ¿Es posible que algunos se tengan que conservar indefinidamente? ¿O siempre llega un momento, antes o después, en el que su conservación deja de ser necesaria? Como bien saben los archiveros, estas cuestiones no son tan sencillas como aparentan. Los profesionales de la archivística han intentado aportar criterios conceptuales para resolver las cuestiones de la conservación y la destrucción: algunos han hablado de una valoración permanente (Schellenberg, 1956), mientras que otros, especialmente en los últimos años, han hecho hincapié en la evaluación de los *riesgos* que conlleva la destrucción (Lemieux, 2015). En la práctica, sin embargo, estos criterios nunca son fáciles de emplear. Su aplicación puede ser especialmente difícil cuando el contenido de un recurso parece haber sido superado como resultado de circunstancias cambiantes. En la base de datos de la

empresa ABC, ¿cuál debe ser el destino de los datos sobre las participaciones que han sido enajenadas, o de los datos sobre los antiguos accionistas que han vendido todas sus acciones? ¿Podría ser necesario conservar estos datos durante algún tiempo más, o simplemente deberían desecharse en cuanto se considere que su contenido ha quedado obsoleto?

Nada nuevo bajo el sol en lo que respecta a la conservación y la destrucción. Desde los primeros tiempos de la práctica archivística se ha tenido que decidir entre conservar o destruir recursos, y la opción de la destrucción tras un breve periodo de conservación siempre ha estado ahí. El cambio que aporta la tecnología digital actual es que ahora disponemos de sistemas automatizados con capacidad para conservar estos recursos únicamente durante un periodo de tiempo muy breve –un periodo que puede medirse en horas, minutos o segundos en lugar de meses o años– en un mundo en el que se crean nuevos recursos en un número sin precedentes y a un ritmo extremadamente rápido. Los archiveros anglosajones afirman que “*un record es un record*” aunque se conserve simplemente durante unos minutos o unas horas (Upward, 1996, p. 276; Yeo, 2018, p. 35); pero cuando el periodo de conservación es tan breve, tenemos la impresión de estar ante un sistema de *records* en “constante desarrollo”.

Las bases de datos y otros sistemas informáticos suelen desarrollarse partiendo de la suposición de que los datos “obsoletos” o que ya no son actuales no tienen más consecuencia y pueden simplemente sobrescribirse o borrarse. A menudo se diseñan para que la sobrescritura o el borrado se produzcan de forma más o menos automática, algo imposible en el mundo analógico. Sin embargo, la tecnología informática también nos permite diseñar sistemas que puedan ofrecer a sus usuarios la opción de conservar los datos desactualizados, al garantizar la creación de datos nuevos junto a sus homólogos más antiguos sin sobrescribirlos. Normalmente, un sistema de este tipo almacenará los datos desactualizados por separado, u ofrecerá una interfaz que los oculte a aquellos usuarios que prefieran no verlos. En el caso de la base de datos de los accionistas de ABC, es probable que la mayoría de los usuarios sólo quieran acceder a los datos actuales, pero habrá muchas ocasiones en las que será necesario acceder a datos más antiguos: por ejemplo, cuando se pregunte por la fecha en la que la institución A vendió sus acciones o por lo que la base de datos afirma que la institución B pagó por ellas, o por si la persona C era accionista en el momento en que recibió un dividendo o votó en una junta de accionistas. También puede haber ocasiones en las que sea necesario averiguar el estado de todas las participaciones en un momento concreto del pasado. Los archiveros anglófonos utilizan la palabra *records* para describir los datos necesarios para responder a este tipo de preguntas. Ayudar a los usuarios a recordar o descubrir lo que ocurrió en el pasado ha sido una función de los *records* durante varios milenios, y esta función no ha cambiado en el ámbito digital.

Si los *records* digitales fueran totalmente fluidos todo el tiempo –si carecieran de cualquier tipo de estabilidad– no podrían comunicar sus mensajes ni a través del tiempo ni del espacio. Sin embargo, la sociedad humana sigue necesitando estas capacidades en el siglo XXI. En la era digital, seguimos necesitando *records* que tengan el poder de avalar la rendición de cuentas, de atestiguar acontecimientos y declaraciones pasadas, y de sostener derechos, obligaciones, acuerdos y compromisos (Bell, 2014; Jimerson, 2009, pp. 319-20; Thibodeau, 2009; véase también Millar, 2019). En el mundo de la negociación de acciones, en virtud de la normativa MiFID2 de la Unión Europea (<https://www.esma.europa.eu/policy-rules/mifid-ii-and-mifir>), las instituciones financieras están obligadas a conservar la documentación de las órdenes de los clientes, las decisiones de negociar, las transacciones y el procesamiento de las órdenes durante al menos cinco años; ni los rápidos volúmenes de negociación ni los constantes cambios en la propiedad de las acciones menguan estos requisitos de conservación. La cultura de la responsabilidad exige que muchos otros sectores operen con limitaciones similares.

La fluidez que parece inherente a gran parte de la tecnología digital no obvia la necesidad de *records*, ni la transición al mundo digital ofrece a las organizaciones una licencia para ignorar esta necesidad. Parece que los *records* siguen siendo necesarios, incluso cuando la tecnología digital nos obliga a buscar nuevos métodos y técnicas prácticas para garantizar su persistencia e integridad en el tiempo. Esta necesidad ha llevado a los proveedores comerciales a ofrecer tecnologías estabilizadoras para los *records* en el mundo digital: primero a través de los sistemas EDRM (“electronic document and records management”)<sup>2</sup>, y más recientemente a través de complementos de aplicaciones de Microsoft como SharePoint y Office 365. Los movimientos para incrustar la funcionalidad de mantenimiento de *records* en los sistemas empresariales (Cunningham, 2011), el desarrollo del formato de archivo PDF/A para la preservación digital (Noonan, McCrory y Black, 2010), la introducción de controles criptográficos (Momanyi, 2018) y las propuestas para el uso de cadenas de bloques (Lemieux, 2021) son otras manifestaciones de la misma necesidad.

Al mismo tiempo, conviene reconocer que los sistemas digitales convencionales no son *totalmente* fluidos; hay elementos de estabilidad en el mundo de la tecnología informática fuera del ámbito de los formatos especiales de conservación y los controles criptográficos. En mi vida privada, no siento ninguna necesidad de un sistema EDRM, de PDF/A o de una solución de cadenas de bloques; la tecnología estándar del hogar o de la oficina satisface en gran medida mis modestas necesidades de un archivo digital personal. Puedo leer correos electrónicos y otros documentos digitales de hace más de 20 años sin tener que utilizar ninguna ayuda tecnológica especializada, y por lo general siguen siendo accesibles hasta que decido borrarlos. Puedo lamentar su falta de metadatos adecuados, y puedo no

estar seguro de cuánto tiempo seguirán siendo accesibles en el futuro, pero normalmente no los percibo como inestables. A diferencia de los documentos en papel, son fácilmente trasladables a otros soportes físicos –de hecho, hace unos años, mis correos electrónicos se trasladaron de los servidores de mi universidad a un servicio de almacenamiento en la “nube”–, pero esto no los hace totalmente dinámicos o irremediamente inestables; están suficientemente estabilizados para satisfacer mis necesidades cotidianas.

## Aventuras en el tiempo

No obstante, es posible identificar una serie de sentidos en los que los documentos –ya sean digitales o analógicos– pueden considerarse de manera apropiada mutables o fluidos. En particular, debemos reconocer que las personas –los propietarios individuales de los documentos, los directores y empleados de las organizaciones, los archiveros, los conservadores, los usuarios y otros– tratan (y a veces maltratan) los documentos de una manera que afecta a la forma en que los documentos se presentan ante quienes los encuentran posteriormente. Con el paso del tiempo, los documentos pueden archivar y volverse a archivar, organizarse y reorganizarse, y alojarse y volverse a alojar en diferentes lugares; los vínculos entre un documento y otro pueden crearse y romperse. Parece que este tipo de variabilidad es especialmente característico de los documentos digitales, pero también se da –aunque normalmente a un ritmo mucho más lento– en los dominios analógicos.

En las instituciones archivísticas, los usuarios se encuentran con documentos analógicos y soportes físicos que han sido sometidos a un tratamiento de conservación, instalados en embalajes químicamente neutros, etiquetados y ordenados. Estas medidas intentan detener o aplazar la degradación y el deterioro que afectan a todos los soportes con el paso del tiempo, pero el aplazamiento de un tipo de transformación se consigue introduciendo transformaciones de otro tipo; los documentos que se han extraído de su antiguo entorno, se han trasladado a una institución archivística y han sido procesados por los archiveros ya no pueden encontrarse de la misma forma que antes. Lo mismo puede decirse de la conversión de documentos digitales a formatos de archivo favorables a la conservación, como el PDF/A; paradójicamente, los procedimientos de archivo pueden contribuir a estabilizar el documento, pero sólo a costa de modificarlo sutilmente –o no tan sutilmente.

Los documentos –tanto analógicos como digitales– también están sujetos a la fluidez de la interpretación. Con el tiempo, a medida que adquieren nuevos usuarios y nuevos usos, generan una serie de nuevas interpretaciones y significados simbólicos. En palabras de Frank Upward (2004, p. 58), “siempre se amplían

espacial y temporalmente... a través de su uso”. Pueden entenderse de formas que sus creadores no previeron y llevados a relaciones que sus creadores no podían esperar. En los últimos años, muchos expertos se han reafirmado en la apertura de los documentos y archivos a nuevos significados e interpretaciones, pero existen diferentes opiniones sobre cómo estos nuevos significados e interpretaciones afectan al documento. Una de ellas es que se convierten en algo indisoluble y, por tanto, formativo del propio documento. Otra opinión es que el documento queda rodeado por estos significados, pero sigue siendo hasta cierto punto independiente de ellos.

Muchos analistas reconocen ahora que los documentos están sujetos a procesos de recontextualización derivados de las intervenciones de los sucesivos custodios y usuarios. Para el archivero holandés Eric Ketelaar (2001, p. 137), cada interrogación de un documento es una “activación” que ayuda a dar forma a su significado para sus usuarios posteriores, y la recontextualización se produce en cada etapa de la vida del documento. Para Brien Brothman (2006, p. 246), los documentos suponen una actividad continua, un “proceso de flujo y transformación a lo largo del tiempo”; para Michelle Caswell (2016), existen en “un proceso de recontextualización en constante cambio”. Estos críticos hacen hincapié en los usos y reutilizaciones de documentos ya existentes (quizá en especial, los documentos encontrados en entornos archivísticos de largo plazo), en lugar de en lo que ocurre cuando se crea un documento o se inscribe por primera vez: en las formas en que las personas se comprometen con los documentos en el momento actual, en lugar de en la acción o acciones que las personas emprendieron en el momento específico del pasado en que nació un documento.

En palabras de la antropóloga social Penelope Papailias (2005, p. 12), el “desarrollo más allá de la singularidad del acontecimiento original constituye el tiempo del archivo”. Un ensayo de Hans Hofman (2005, p. 136) da a entender que puede ser el archivo, tanto o más que el documento, el que está en constante formación, siempre en proceso de conversión. Para los expertos en literatura e interpretación, Marianne Hirsch y Diana Taylor (2012), un archivo es un “lugar de potencialidad, provisionalidad y contingencia”; para Daniel Stein (2020, p. 346), que escribe dentro de la misma tradición que Hirsch y Taylor, los archivos son “espacios de producción de conocimiento,... siempre preliminares,... y siempre cambiantes”.

A medida que los documentos se trasladan, manipulan, utilizan e interpretan, adquieren contextos nuevos o adicionales, pero esta alusión a la “recontextualización” no deberían implicar que los nuevos contextos de un documento excluyan los anteriores o los hagan redundantes. Los documentos siguen apoyando, y siendo apoyados, por los múltiples contextos de su elaboración, conservación y uso anterior. Con cada interacción, un documento adquiere nuevas capas de contexto que se suman, pero no sustituyen, a los contextos que ha

heredado del pasado. Los documentos tienen muchas aventuras, y la literatura profesional anglosajona reciente suele pedir a los archiveros que conserven las descripciones de los contextos complejos que los documentos acumulan a través de su uso continuo, su valoración y sus cambiantes historias de custodia, así como su creación inicial (MacNeil, 2009; Nesmith, 2011; Yeo, 2009).

En palabras de la archivera australiana Sue McKemmish (2001, p. 335 y p. 349), los contextos de los documentos se amplían y enriquecen con el tiempo, pero su contenido “puede considerarse fijo”. Su colega australiana Barbara Reed (2005, p. 128) sugirió que nos encontramos ante un enigma: los documentos, en opinión de Reed, son fluidos y están en constante formación, pero aun así “pretenden fijar los elementos que estructuran su formación”. La corriente intelectual actual problematiza las nociones de fijeza, y tal vez prefiramos adoptar el punto de vista, sugerido por el historiador cultural angloestadounidense Adrian Johns (1998, p. 19), de que “la fijeza sólo existe en la medida en que la gente la reconoce y actúa sobre ella”. Sin embargo, como observó el científico de la información estadounidense David Levy (2001, p. 37), “todas nuestras instituciones sociales –incluidas la ciencia, el derecho y el gobierno, la religión, la educación y las artes, el comercio y la administración– dependen del poder estabilizador de los documentos para lograr sus fines”. Es la aparente fijeza del contenido representativo lo que nos permite utilizar un documento para mirar hacia atrás, hacia la actividad que le dio origen. Los documentos ofrecen un margen considerable de fluidez en la interpretación, pero el contenido de un documento influye, da forma y, en última instancia, limita las interpretaciones a las que está sujeto y todos los significados que podemos encontrar en él.

## Unidades documentales simples y agregaciones

Aunque cada documento que encontramos tiene su propia historia de creación, conservación y uso, los documentos rara vez se encuentran aislados. Las agrupaciones más que las unidades documentales individuales, parecen ser la norma.

En el pasado, se decía que tales agrupaciones surgían de forma más o menos natural en el curso de las actividades institucionales o de la vida cotidiana. Se afirmaba que las organizaciones y los individuos ejercen poco o ningún juicio consciente a la hora de generar y acumular documentos, que confluyen “en un proceso natural” (Jenkinson, 1944, p. 358). En la mayoría de los países, los documentos acumulados a lo largo del tiempo por una determinada organización, familia o individuo son conocidos por los archiveros como *fondos*, y la importancia que los archiveros conceden al respeto y mantenimiento de los *fondos* intactos se basa a menudo en el entendimiento de los *fondos* como una acumulación natural.

Sin embargo, cada vez hay mayor reconocimiento de que los *fondos* –y sus componentes– no son tan naturales como se creía, sino que están moldeados por las decisiones y acciones de sus creadores y custodios. En el contexto institucional, los documentos se crean a propósito para emprender negocios o para proporcionar pruebas de los mismos. Seguidamente son los empleados de la organización los que crean agrupaciones de estos documentos y deciden qué unidades se conservarán a corto o largo plazo y dónde y cómo se agruparán y almacenarán. Los archiveros también se han percatado del papel formativo de sus propias intervenciones en la selección y organización de los documentos. Las fuerzas que determinan la forma, el contenido y el alcance de los *fondos* y otras agrupaciones no son procesos naturales, sino que se trata de elecciones intencionadas basadas en un juicio humano falible.

En el mundo analógico, los *fondos* se amplían cuando se les añaden unidades documentales y aunque pueden estar sujetos a reorganizaciones ocasionales, en gran medida parecen ser estables e inmutables. Se suele desaconsejar la reorganización de los componentes de una agrupación, en parte por la creencia en la “naturalidad” del orden original, pero también por el esfuerzo físico que supone cualquier reorganización. Sin embargo, en el ámbito digital, reordenar y reorganizar es mucho menos engorroso, y las agrupaciones nunca tienen que ser inmutables. Las agrupaciones de unidades digitales simples pueden construirse bajo demanda. Los usuarios tienen la potestad de crear agrupaciones personalizadas a su gusto, y su experiencia no tiene por qué limitarse a visualizar agrupaciones predefinidas por los archiveros u otros custodios (Yeo, 2012). La fluidez de *uso* y la fluidez de *interpretación* son fenómenos que pertenecen tanto al mundo analógico como al digital, pero la tecnología digital permite una fluidez de agrupación a una escala antes desconocida.

La contextualización sigue siendo una preocupación importante. Sin embargo, en los últimos años, muchos pensadores de la archivística han observado que el contexto es una noción compleja, mucho más de lo que suponían los defensores de la concepción tradicional de los *fondos*. La estricta aplicación del concepto tradicional de *fondo* ya no se considera universalmente como la única base correcta para la organización; los documentos deben gestionarse de forma que se preserve el conocimiento de los contextos de su creación, pero la cada vez es más común la idea de que es posible desarrollar métodos más potentes para documentar y proteger el contexto en un mundo de agregaciones fluidas (Cook, 1992; Yeo, 2015; véase también Pitti, Stocking y Clavaud, 2016). Aunque los expertos anglosajones insisten en que los “*records*” deben estar contextualizados y dotados de un grado adecuado de estabilidad, también reconocen que en este momento las agrupaciones se pueden formar y reformar a voluntad para satisfacer las necesidades cambiantes de los usuarios.

Por lo tanto, los *records* no se han quedado obsoletos en el mundo digital, como parecía insinuar la descripción de Gibson (2005) de que eran “antiguos” y

“arcaicamente físicos”. Ni la aparente fluidez del entorno digital significa que su naturaleza haya cambiado de la fijeza a “un estado de cambio constante” (Johnson y Thomas, 2013). Algunos de los supuestos que caracterizaban las prácticas archivísticas en el pasado, como la hipótesis de que un documento debe permanecer fijado a un único soporte o que los documentos deben mantenerse en agregaciones estables, estaban sin duda limitados por las estructuras físicas de la era del papel. Y podemos pues considerar como errónea la idea de que la gestión colectiva de *fondos* inmutables constituye un principio esencial de la archivística; podría decirse que los conservadores de documentos en papel adoptaron una respuesta pragmática a la necesidad de gestionar colectivamente los objetos físicos y la elevaron a la categoría de teoría (Bearman, 1996, p. 197). Sin embargo, a nivel de unidades documentales, los requisitos de la sociedad en cuanto a los grados apropiados de estabilidad y contextualización permanecen intactos. Las funciones tradicionales de los archivos no han sido sustituidas, y no tenemos por qué ver los archivos digitales como algo diferente a los creados en épocas anteriores. Desde una perspectiva anglosajona, las antiguas concepciones de “qué es una *record*” y sus fines siguen siendo válidos en la era digital.

## Bibliografía

- Bearman, D. (1996). “Item Level Control and Electronic Recordkeeping”. *Archives and Museum Informatics*, vol. 10 n° 3, pp. 195-245.
- Bell, A. (2014). “Participation vs Principle: Does Technological Change Marginalize Recordkeeping Theory?” En: C. Brown (ed.), *Archives and Recordkeeping: Theory into Practice*. Londres: Facet.
- Bolter, J. D. (1991). *Writing Space: The Computer, Hypertext and the History of Writing*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Brothman, B. (2006). “Archives, Life Cycles, and Death Wishes: A Helical Model of Record Formation”. *Archivaria*, n° 61, pp. 235-69.
- Caswell, M. (2016). “‘The Archive’ Is Not an Archives: Acknowledging the Intellectual Contributions of Archival Studies”. *Reconstruction*, vol. 16 n° 1, <https://escholarship.org/uc/item/7bn4v1fk>.
- Cook, T. (1992). “The Concept of the Archival *Fonds*: Theory, Description, and Provenance in the Post-Custodial Era.” En: T. Eastwood (ed.), *The Archival Fonds: From Theory to Practice*. Ottawa: Bureau of Canadian Archivists.
- Cunningham, A. (2011). “Good Digital Records Don’t Just “Happen”: Embedding Digital Recordkeeping as an Organic Component of Business Processes and Systems.” *Archivaria*, n° 71, pp. 21-34.
- Dearstyne, B. W. (1999). “Records Management of the Future: Anticipate, Adapt, and Succeed.” *Information Management Journal*, vol. 33 n° 4, pp. 4-16.
- Gibson, W. (2005). “God’s Little Toys.” *Wired*, July, <https://www.wired.com/2005/07/gibson-3/>.

- Grimard, J. (2005). "Managing the Long-Term Preservation of Electronic Archives or Preserving the Medium and the Message". *Archivaria*, n° 59, pp. 153-67.
- Hirsch, M. and Taylor, D. (2012). "The Archive in Transit". *E-misférica*, vol. 9 n° 1-2, <http://www.hemisphericinstitute.org/hemi/en/e-misferica-91/hirschtaylor>.
- Hofman, H. (2005). "The Archive". En: S. McKemmish, M. Piggott, B. Reed and F. Upward (eds.), *Archives: Recordkeeping in Society*. Wagga Wagga: Charles Sturt University.
- Jenkinson, H. (1944). "Reflections of an Archivist". *Contemporary Review*, n° 165, pp. 355-61.
- Jimerson, R. C. (2009). *Archives Power: Memory, Accountability, and Social Justice*. Chicago: Society of American Archivists.
- Johns, A. (1998). *The Nature of the Book: Print and Knowledge in the Making*. Chicago: University of Chicago Press.
- Johnson, V. and Thomas, D. (2013). "Digital Information: 'Let a Hundred Flowers Bloom ...'. Is Digital a Cultural Revolution?" En: N. Partner and S. Foot (eds.), *The Sage Handbook of Historical Theory*. Londres: Sage.
- Keen, A. (2007). *The Cult of the Amateur: How Today's Internet Is Killing Our Culture*. Nueva York: Doubleday.
- Ketelaar, E. (2001). "Tacit Narratives: The Meanings of Archives." *Archival Science*, vol. 1 n° 2, pp. 131-41.
- Landow, G. P. (1992). *Hypertext: The Convergence of Contemporary Critical Theory and Technology*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lemieux, V. L. (2015). "Risk Management (Records)". En: L. Duranti and P. C. Franks (eds.), *Encyclopedia of Archival Science*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Lemieux, V. L. (2021). "Blockchain and Recordkeeping." *Computers*, vol. 10 n° 11, pp. 1-8.
- Levy, D. M. (2001). *Scrolling Forward: Making Sense of Documents in the Digital Age*. Nueva York: Arcade.
- MacNeil, H. (2009). "Trusting Description: Authenticity, Accountability, and Archival Description Standards." *Journal of Archival Organization*, vol. 7 n° 3, pp. 89-107.
- McKemmish, S. (1994). "Are Records Ever Actual?" En: S. McKemmish and M. Piggott (eds.), *The Records Continuum: Ian Maclean and Australian Archives First Fifty Years*. Clayton: Ancora.
- McKemmish, S. (2001). "Placing Records Continuum Theory and Practice". *Archival Science* vol. 1 n° 4, pp. 333-59.
- McLeod, J. (2008). "Why Am I a Records Manager?" Inaugural lecture, Northumbria University, <http://nrl.northumbria.ac.uk/id/eprint/8298/1/McLeodInauguralLecture.pdf>.
- Millar, L. A. (2019). *A Matter of Facts: The Value of Evidence in an Information Age*. Chicago: ALA Neal-Schuman.
- Momanyi, S. B. (2018). "A Secure Electronic Document Management System Using Public Key Encryption". Dissertation, Strathmore University, <https://su-plus.strathmore.edu/handle/11071/6002>.
- Nesmith, T. (2011). "Documenting Appraisal as a Societal-Archival Process: Theory, Practice, and Ethics in the Wake of Helen Willa Samuels". En: T. Cook (ed.), *Controlling the Past: Documenting Society and Institutions*. Chicago: Society of American Archivists.
- Noonan, D. W., McCrory, A. and Black, E. L. (2010). "PDF/A: A Viable Addition to the Preservation Toolkit". *D-Lib Magazine*, vol. 16 n° 11-12, <http://www.dlib.org/dlib/november10/noonan/11noonan.html>.
- Papailias, P. (2005). *Genres of Recollection: Archival Poetics and Modern Greece*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Pitti, D., Stocking, B. and Clavaud, F. (2016). "An Introduction to 'Records in Contexts': An Archival Description Draft Standard". *Comma*, anno 2016 n° 1-2, pp. 173-88.
- Prior, L. (2003). *Using Documents in Social Research*. Londres: Sage.
- Reed, B. (2005). "Records". En: S. McKemmish, M. Piggott, B. Reed and F. Upward (eds.), *Archives: Recordkeeping in Society*. Wagga Wagga: Charles Sturt University.
- Schamber, L. (1996). "What Is a Document? Rethinking the Concept in Uneasy Times". *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 47 n° 9, pp. 669-71.
- Schellenberg, T. R. (1956). *Modern Archives: Principles and Techniques*. Melbourne: F. W. Cheshire.
- Selden, R., Widdowson, P. and Brooker, P. (2005). *A Reader's Guide to Contemporary Literary Theory*, 5ª edición. Londres: Pearson.
- Stein, D. (2020). "What's in an Archive? Cursory Observations and Serendipitous Reflections". *Anglia*, vol. 138 n°3, pp. 337-54.
- Thibodeau, K. (2009). "The Survival of Records (and Records Management) in the Twenty-First Century". En: H. R. Tibbo, C. Hank, C. A. Lee and R. Clemens (eds.), *Digital Curation: Practice, Promise and Prospects. Proceedings of DigCCurr 2009*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- UK Research and Innovation (2018). *Record DNA: Reconceptualising the Life of Digital Records as the Future Evidence Base*, <https://gtr.ukri.org/projects?ref=AH/P006868/1>.
- Upward, F. (1996). "Structuring the Records Continuum. Part One: Postcustodial Principles and Properties". *Archives and Manuscripts*, 24 n° 2, pp. 268-85.
- Upward, F. (2004). "The Records Continuum and the Concept of an End Product." *Archives and Manuscripts*, vol. 32 n° 1, pp. 40-62.
- Yeo, G. (2009). "Custodial History, Provenance, and the Description of Personal Records". *Libraries and the Cultural Record*, vol. 44 n° 1, pp. 50-64.
- Yeo, G. (2012). "Bringing Things Together: Aggregate Records in a Digital Age". *Archivaria*, n° 74, pp. 43-91.
- Yeo, G. (2015). "Contexts, Original Orders, and Item-Level Orientation: Responding Creatively to Users' Needs and Technological Change". *Journal of Archival Organization*, vol. 12 n° 3-4, pp. 170-85.
- Yeo, G. (2018). *Records, Information and Data: Exploring the Role of Record-Keeping in an Information Culture*. Londres: Facet.

